

La Revista SAPIENTIA IURIS presenta con satisfacción su edición correspondiente al Año XIV, Número 2 (marzo de 2026), reafirmando su compromiso con la promoción de la investigación jurídica y la difusión del conocimiento científico como pilares esenciales para el fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho.

El escenario jurídico contemporáneo exige respuestas cada vez más rigurosas frente a los desafíos sociales, políticos y tecnológicos que enfrenta nuestra sociedad. En este contexto, la labor académica del jurista adquiere especial relevancia, pues no solo se limita a la interpretación y aplicación de las normas, sino que se proyecta hacia la reflexión crítica, la formulación de propuestas y la construcción de soluciones que contribuyan al perfeccionamiento del sistema jurídico.

La presente edición reúne valiosos aportes de magistrados, fiscales, docentes, investigadores y profesionales del Derecho, quienes abordan problemáticas actuales desde diversas disciplinas jurídicas. Los artículos incluidos desarrollan temas vinculados con el Derecho Constitucional, el Derecho Penal y Procesal Penal, el Derecho Administrativo, el Derecho Laboral, el Derecho de Familia y los nuevos retos derivados de la incorporación de la inteligencia artificial en el ámbito educativo.

Así, el lector encontrará investigaciones relacionadas con la priorización del pago de sentencias judiciales y la discusión sobre su aplicabilidad a los laudos arbitrales; el análisis de la agravante por estado de ebriedad en el delito de feminicidio; la utilización de medios tecnológicos en la prueba anticipada dentro de los delitos de violación sexual; el estudio del principio de solidaridad y su incidencia en el constitucionalismo social peruano; la responsabilidad civil en el ámbito familiar; el debate entre garantismo penal y derecho penal del enemigo; la nulidad de oficio en el régimen laboral regulado por el

Decreto Legislativo N.º 1057; los fundamentos jurídicos para una reforma constitucional que permita el control difuso administrativo; la importancia de la cuestión de confianza como mecanismo de control político; la facultad del fiscal superior para ordenar acusación directa bajo la cláusula “se proceda según corresponda”; las perspectivas de implementación de la inteligencia artificial en la educación superior peruana; y la incidencia de las medidas de protección frente a la desprotección familiar en la tutela efectiva del interés superior del niño.

Cada uno de estos trabajos constituye una expresión del esfuerzo intelectual y del compromiso de sus autores con el desarrollo del pensamiento jurídico nacional. Las investigaciones aquí publicadas no solo enriquecen el debate académico, sino que también ofrecen herramientas de análisis útiles para la práctica profesional y la formulación de futuras reformas legislativas e institucionales.

Desde su creación, SAPIENTIA IURIS ha procurado consolidarse como un espacio plural, abierto a las diversas corrientes del pensamiento jurídico y orientado a promover una cultura de investigación seria, crítica y responsable. En esa línea, renovamos nuestro compromiso con la calidad editorial, el respeto por la ética en la investigación y la difusión del conocimiento jurídico al servicio de la comunidad.

Agradecemos a todos los autores que han confiado en nuestra revista como medio para la divulgación de sus investigaciones, así como a nuestros lectores, quienes constituyen la razón de ser de este proyecto académico. Esperamos que los artículos que integran esta edición contribuyan al análisis, la reflexión y la búsqueda permanente de soluciones frente a los desafíos que plantea el Derecho en nuestros tiempos.

Sean todos bienvenidos a esta nueva edición de SAPIENTIA IURIS.

El Director
Revista SAPIENTIA IURIS